Meta Somos la ruta natural	**CERTIFICADO DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD PARA PERSONA JURIDICA**	Código: GJC-F-54-V1
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 18-10-2022

OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A FIN DE GARANTIZAR LA PRESENTACION DE SHOWS DE FLYBOARD EN EL MARCO DE LA FERIA AGROINDUSTRIAL, BOVINA, EQUINA Y TURISTICA DE EXPOMALOCAS 2026"

DATOS DEL PROPONENTE			
TIPO DE PERSONA	JURÍDICA		
NOMBRE DE LA EMPRESA	BACO ADVENTURES SAS		
NIT	**NIT 900.584.896-2**		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	GEOVANNY ALFONSO RODRIGUEZ	CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	80.133.783

1. REQUISITOS DE LA EMPRESA EXIGIDOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
Experiencia certificada mínimo tres (3) contratos y/o certificaciones en contratación estatal y/o privada garantizando la prestación de servicios relacionados al actual objeto contractual.	CUMPLE	El contratista presenta 3 contratos que cumple con lo solicitado en los estudios previos. reportados así: 1. Contrato de prestación de servicios No. 346 de 2024 cuyo objeto Prestación de servicios de apoyo a la gestión para garantizar la presentación de show la Orinoquia danza sobre el agua con el fin de brindar promoción y difusión de la marca meta, en el marco del evento expomalocas 2024. 2. Contrato No. 056 de 2025 cuyo objeto Prestación de servicios de apoyo a la gestión a fin de garantizar la presentación de shows de flyboard alusivos a la feria agroindustrial, bovina, equina y turística de expomalocas en su versión 2025. 3. Belu Flyboard certifica que contrato los servicios de "Show artístico acuático con el uso de Flyboard" en 20 y 21 de junio de 2017 para el festival de verano de la municipalidad de los órganos.
La persona debe acreditar en su registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal dentro de su objeto social el desarrollo de (actividades de espectáculos musicales en vivo) CIUU9007.	CUMPLE	La persona jurídica, conforme a la información inscrita en el Registro Mercantil, verificada mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, cuenta dentro de su objeto social con el desarrollo de actividades de espectáculos musicales en vivo,

		correspondientes al CIIU 9007, lo cual la habilita para la ejecución del objeto del presente proceso.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS E IDONEIDAD		
REQUISITO	**CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Experiencia artística internacional (en otros países). (2 soportes)		Certificación expedida por Carlos Marín Eventos, donde certifica la ejecución de tres (03) contratos discriminados de la siguiente manera: - Fecha 05 de noviembre de 2018, cuyo objeto es "Flyboard llega a Ecuador" los días 7 y 8 de diciembre de 2018 en el Malecón "el Salado" en la ciudad de Guayaquil. Por el valor de: $95.500 dólares. - Fecha 18 de octubre de 2019, cuyo objeto es la producción y realización del evento "Flyboard Navideño" los días 12 y 13 de diciembre de 2019 en el Rio Guayas al frente del Club Náutico de Guayaquil en la ciudad de Guayaquil. Por el valor de: $102.200 dólares. - Fecha 10 de agosto de 2020, cuyo objeto es la producción y realización del evento "Flyboard regresa a Ecuador" los días 19 y 20 de diciembre de 2020 en el malecón "el salado" y en el Rio Guayas al frente del Club Nautico de Guayaquil en la ciudad de Guayaquil. Por el valor de: $145.800 dólares. Certificación expedida por Belu Flyboard, donde certifica que la empresa dos contratos: - "Show artístico acuático con el uso de Flyboard" el día 20 y 21 de junio de 2017, para el festival de verano de la municipalidad por el valor de $45.000 dólares. - "Show de Flyboard verano 2019" el día 03 de julio de 2019, por un de valor de $75.000 dólares.
Director: soportar experiencia relacionada y la autoría de los shows.		Se aporta certificación donde el Representante Legal de la empresa manifiesta que, todos los Shows artísticos acuáticos con el uso de Flyboard, coreografía y música sincronizada que ofertan y desarrollan son de completa autoría y creación de él. Se aporta certificación expedida por BACO ADVENTURES S.A.S en la que demuestra su experiencia relacionada

Coreógrafo con experiencia en eventos relacionados con las artes escénicas y reconocimiento en el área de la danza; debe soportar experiencia como instructor de danza mínimo 3 certificaciones; experiencia como coordinador y/o director y/o organizador de eventos de danza y/o teatro.		Se aporta Hoja de vida de Luis Fernando Sepúlveda Álvarez, con amplia experiencia en instructor de danzas, con sus respectivos soportes.
Persona con experiencia certificada en la producción de eventos de entretenimiento.	X	Aporta Hoja de vida del productor en televisión Aníbal Herrera con sus respectivos soportes
Actor con experiencia en teatro y televisión.	X	Aporta Hoja de vida del actor profesional Juan Manuel Barona egresado de la casa de teatro nacional, con sus respectivos soportes.

En mérito de lo expuesto,

CERTIFICA

Que, **BACO ADVENTURES SAS** identificado(a) con **NIT 900.584.896-2,** allegó propuesta y documentación solicitada, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y los estudios previos del presente proceso. Una vez revisados los documentos aportados por el proponente se observó que este demuestra la idoneidad y experiencia necesarias para el cumplimiento del objeto a contractar.

Que, el proponente diligenció el Formato Único de Hoja de Vida y anexó los siguientes documentos:

	DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR	Aplica	No Aplica
1	Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública persona jurídica.	X	
2	Soportes que acrediten la idoneidad de la empresa y el artista (cuando aplique).	X	
3	Copia del Certificado de existencia y representación legal	X	
4	Cédula de ciudadanía del Representante legal	X	
5	Copia del Registro Único Tributario – RUT actualizado.	X	
6	Certificado de aportes a parafiscales de la empresa	X	
7	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación no superior a 30 días de expedición. (Persona Natural y Persona Jurídica)	X	
8	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Natural y Persona Jurídica) no superior a 30 días de expedición.	X	
9	Certificación de antecedentes judiciales Policía Nacional de Colombia y Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC en un solo archivo PDF no superior a 30 días de expedición.	X	
10	Declaración de bienes y rentas	X	

11	Poderes otorgados por los artistas.		X
12	Hoja de vida de los artistas.	X	

Se expide en Villavicencio a los **VEINTITRÉS (23) DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2026** en cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.1.4.9.** del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

SANDRA LILIANA HERNANDEZ SUAREZ
Abogada